



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Contraloría General



Junta de Gobierno

Cédula de Resultados finales documentales

Auditoría CG 0538/2021



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, periodo 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Resultado N° 1: Incumplimiento del personal responsable de la supervisión y coordinación de la obra, en la integración de los expedientes unitarios, registrando un faltante de 115 documentos (18.37%) de un total de 626, en una muestra de 10 expedientes unitarios de obra, correspondientes a 10 contratos</p> <p>Incumplimiento en la integración de los expedientes unitarios por parte del Ing. Silvestre Fernández Méndez, Jefe del Departamento de Evaluación y Control Técnico, del Arq. Ignacio F. Barajas Olea, Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General, del Ing. Abel Martínez Sánchez, Coordinador de la Unidad de Índices y Costos, del Arq. Oscar A. Ortiz Martínez, Coordinador Regional de Obra de la región Veracruz, Ing. Oliver Gamboa Ramírez y Arq. Isaúir Antonio Velasco Zarate, supervisores de obra, personal de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), por no integrar 115 documentos en una muestra de 10 expedientes unitarios de obra, lo que representa un 18.37% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°</th> <th rowspan="2">Expedientes revisados</th> <th rowspan="2">Expedientes unitarios</th> <th colspan="3">Documentos</th> <th rowspan="2">Porcentaje</th> </tr> <tr> <th>Integrados</th> <th>Faltantes</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td>10</td> <td>Contratos de obra</td> <td>511</td> <td>115</td> <td>626</td> <td>18.37%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Expedientes revisados	Expedientes unitarios	Documentos			Porcentaje	Integrados	Faltantes	Total	I	10	Contratos de obra	511	115	626	18.37%	<p>Correctiva:</p> <p>1.- Integrar a los expedientes unitarios de obra la siguiente documentación faltante para los contratos de obra:</p> <p>1.1 Proyecto ejecutivo de la obra (Faltan números generadores y planos de proyecto). Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020 y UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.3 Presupuesto base de la obra y/o proyecto. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.4 Análisis de precios unitarios del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.5 Explosión de insumos del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.6 Listado de materiales del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.7 Listado de mano de obra del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p>	<p>Fecha compromiso de solventación durante la lectura de los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la auditoría por parte de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento:</p> <p>26 de noviembre de 2021.</p> <p><u>Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</u></p> <p>Mediante Anexo "A" del acta de lectura preliminar, documentación para solventación y dos oficios sin número del 26 de noviembre de 2021, el Departamento de Control y Seguimiento de Obra de la DPCyM adjunta en forma digital y físico, documentos para solventación.</p> <p>Comentario de la CG: Diciembre de 2021:</p> <p>Revisamos la documentación presentada por la DPCyM mediante Anexo "A" del acta de lectura preliminar, documentación para solventación y dos oficios sin número del 26 de noviembre de 2021 del Departamento de Control y Seguimiento de Obra de la DPCyM, para atender los resultados preliminares indicados en las Cédulas correspondientes y en el Acta de lectura del Informe preliminar de resultados de la Auditoría y determinamos lo siguiente:</p>
N°				Expedientes revisados	Expedientes unitarios	Documentos			Porcentaje										
	Integrados	Faltantes	Total																
I	10	Contratos de obra	511	115	626	18.37%													

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
 Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	 Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8-diciembre-2021</u>



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

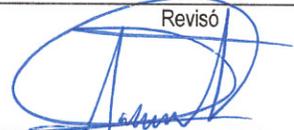
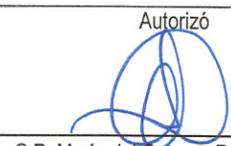
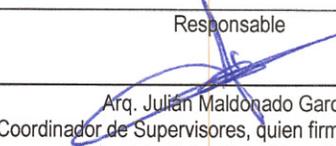
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u></p>	<p>Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Destaca por su importancia, la falta de los siguientes documentos: Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto base (4/10), Registro en el padrón de contratistas de la UV (3/8), Convocatoria y/o Bases del concurso (1/2), Análisis de las propuestas (cuadro comparativo) (2/2), Dictamen técnico de evaluación (2/2), Acta de adjudicación o fallo (2/2), Estimación de obra (hojas de bitácora del soporte del período estimado) (8/10) y Planos correspondientes a la construcción final de la obra (5/10). (Anexo 3)</p> <p>Causas: 1.1.- Deficiencias de control interno e incumplimiento en los procesos administrativos por parte del Coordinador Regional y Supervisores de las obras de la región de Veracruz, del Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General, del Coordinador de la Unidad de Índices y Costos y del Jefe del Departamento de de Control y Seguimiento de Obra (Departamento de Evaluación y Control Técnico) en la integración de los expedientes unitarios. 1.2.- Falta de atención de la DPCyM para exigir el cumplimiento de la normativa, especificaciones de obra y los términos de referencia correspondientes.</p> <p>Efectos: 1.1 Posibles observaciones de entes fiscalizadores externos.</p>	<p>1.8 Listado de maquinaria y equipo del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.9 Análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.10 Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.11 Análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.12 Análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.13 Programa de ejecución de obra del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.14 Programa de suministro de materiales de obra del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p>	<p>Recomendación correctiva 1: No solventada Incumplimiento en la integración de los expedientes unitarios por parte del Ing. Silvestre Fernández Méndez, Jefe del Departamento de Evaluación y Control Técnico, del Arq. Ignacio F. Barajas Olea, Jefe del Departamento de Construcción Regional y Mantenimiento General, del Ing. Abel Martínez Sánchez, Coordinador de la Unidad de Índices y Costos, del Arq. Oscar A. Ortiz Martínez, Coordinador Regional de Obra de la región Veracruz, Ing. Oliver Gamboa Ramírez y Arq. Isaúr Antonio Velasco Zarate, supervisores de obra, personal de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), por no integrar 115 documentos en una muestra de 10 expedientes unitarios de obra, lo que representa un 18.37% de incumplimiento, como se muestra a continuación:</p> <p>De 76 numerales, quedaron 65 sin solventar, por lo que de un total de 626 (100%) documentos, considerando únicamente los numerales en la recomendación 1, quedan sin solventar 115 (18.37%) e integrados 605 (81.63%).</p> <table border="1" data-bbox="1318 1068 1911 1156"> <thead> <tr> <th rowspan="2">N°.</th> <th rowspan="2">Expedientes revisados</th> <th rowspan="2">Expedientes unitarios</th> <th colspan="3">Documentos</th> <th rowspan="2">Porcentaje</th> </tr> <tr> <th>Integrados</th> <th>Faltantes</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10</td> <td>Contratos de obra</td> <td>511</td> <td>115</td> <td>626</td> <td>18.37%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Con la finalidad de ofrecer un mayor grado de claridad, indicamos el resultado observado:</p>	N°.	Expedientes revisados	Expedientes unitarios	Documentos			Porcentaje	Integrados	Faltantes	Total	1	10	Contratos de obra	511	115	626	18.37%
N°.	Expedientes revisados	Expedientes unitarios				Documentos				Porcentaje									
			Integrados	Faltantes	Total														
1	10	Contratos de obra	511	115	626	18.37%													

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: <u>8 de diciembre 2021</u></p>
---	---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

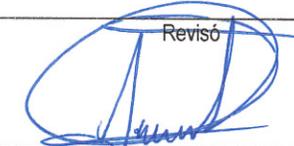
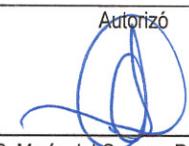
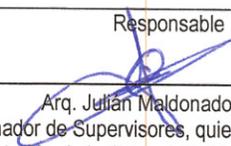
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>1.2 Se resta transparencia a los procesos de adjudicación de contratos.</p> <p>1.3 Posibles atrasos en los cierres administrativos de los trabajos.</p> <p>Fundamento Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículos 106, 107; 111 fracciones I y IV y 113. Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículos 336, fracciones I, II, XII y XVI y 338 Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UV, artículos 1; 10, fracciones I, V y VI; 14, 25, 26, 36, 37, 38 y 39. De los contratos de obra: <p>Documentos faltantes por cada contrato revisado:</p> <p>1.1 Proyecto ejecutivo de la obra (Faltan números generadores y planos de proyecto). Fundamento: ROUV, artículos 15 fracción II y 31 párrafo 2°. NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020 y UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.3 Presupuesto base de la obra y/o proyecto. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8.</p>	<p>1.15 Programa de mano de obra del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.16 Programa de maquinaria y/o equipo complementario del presupuesto base. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.17 Registro en el padrón de contratistas de la UV. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-091/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.18 Convocatoria y/o Bases del concurso (incluye la publicación de la convocatoria a la licitación pública), según sea el caso. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.19 Constancias de visita física de la obra. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.20 Acta de junta de aclaración. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.21 Acta de presentación y apertura de propuestas (técnica y económica). Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.22 Análisis de las propuestas (cuadro comparativo). Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p>	<p>1.1.- No atendida. De 3 contratos relativos al numeral 1.3 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del proyecto ejecutivo de la obra, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020 y UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.2.- Atendida, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.3.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.7 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del presupuesto base de la obra y/o proyecto, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.4.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.8 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de precios unitarios del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.5.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.9 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la explosión de insumos del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.6.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.10 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del listado de materiales del presupuesto</p>
---	--	---

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Arq. Julian Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento</p> <p>Fecha de firma: <u>8-diciembre-2021</u></p>
---	---	--	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, periodo 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u></p>	<p>Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
<p>1.4 Análisis de precios unitarios del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.5 Explosión de insumos del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.6 Listado de materiales del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.7 Listado de mano de obra del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8.</p>	<p>1.23 Presupuestos de las propuestas. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.24 Dictamen técnico de evaluación. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.25 Acta de adjudicación o fallo. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.27 Oficio de autorización escrito del titular de la DPCyM por el otorgamiento de más del 30% del anticipo para el inicio de los trabajos. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.28 Garantía de cumplimiento del contrato de obra. Para los contratos N°. CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.29 Planos de los trabajos a ejecutar. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-024/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.30 Presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.31 Análisis de precios unitarios del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p>	<p>base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.7.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.11 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del listado de mano de obra del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.8.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.12 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del listado de maquinaria y equipo del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.9.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.13 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.10.- No atendida. De 6 contratos relativos al numeral 1.14 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de básicos o auxiliares del presupuesto base, de 4 contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p>

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
 Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	 Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8- diciembre -2021</u>



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, periodo 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
<p>1.8 Listado de maquinaria y equipo del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.9 Análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.10 Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p>	<p>1.32 Explosión de insumos del presupuesto contratado. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.33 Listado de materiales del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.34 Listado de mano de obra del presupuesto contratado. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-026/2020 y UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.35 Listado de maquinaria y equipo de obra del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.36 Análisis de indirectos, financiamiento y utilidad del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.37 Análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto contratado. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-026/2020 y UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.38 Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.39 Análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto contratado. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-026/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-AD-091/2020.</p>	<p>1.11.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.15 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.12.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.16 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.13.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.17 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del programa de ejecución de obra del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.14.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.18 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del programa de suministro de materiales de obra del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.15.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.19 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del programa de mano de obra</p>

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8-diciembre-2021</u></p>
---	---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

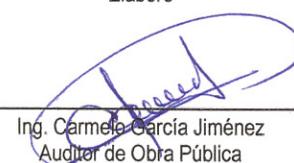
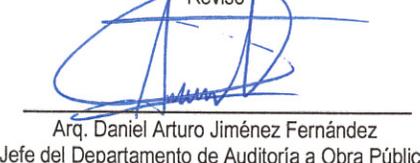
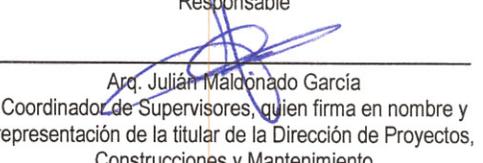
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>1.11 Análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.12 Análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.13 Programa de ejecución de obra del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.14 Programa de suministro de materiales de obra del presupuesto base.</p>	<p>1.40 Análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.41 Programa de ejecución de obra del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.42 Programa de suministro de materiales de obra del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.43 Programa de mano de obra del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.44 Programa de maquinaria y/o equipo complementario del presupuesto contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.45 Documento donde se informa al contratista la disponibilidad del inmueble. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.46 Documento donde se demuestre la utilización del anticipo otorgado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p>	<p>del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.16.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 1.20 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del programa de maquinaria y/o equipo complementario del presupuesto base, de 2 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.17 al 1.25 No atendida. No presentó evidencia documental.</p> <p>1.26.- Atendida, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.27 al 1.44.- No atendidas. No presentó evidencia documental.</p> <p>1.45.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 4.1 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del documento donde se informa al contratista la disponibilidad del inmueble, de los 3 contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.46 y 1.47.- No atendida. No presentó evidencia documental.</p> <p>1.48 al 1.52.- Atendidas, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.53.- No atendida. De 3 contratos relativos al numeral 4.10 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del Resumen de generadores de la estimación, del contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p>
---	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>18 de diciembre 2021</u></p>
---	---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.15 Programa de mano de obra del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.16 Programa de maquinaria y/o equipo complementario del presupuesto base. Fundamento: ROUV artículos 8, 28 fracción IX, 66 fracción I, 67 fracción XII, 141, 142, 143 y 144, NI-DPCM Términos de referencia Id. DPCM-GE-II-05 numeral 2.8. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.17 Registro en el padrón de contratistas de la UV. Fundamento: ROUV artículo 45 fracción III; 60, 61 y 62 y Capítulo Quinto del Padrón de Contratistas de Obras Universitarias y 180. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-091/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p>	<p>1.47 Bitácora de obra (convencional o electrónica según sea el caso). Para los contratos N°. CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.53 Resumen de generadores de la estimación. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.54 Números generadores de la estimación. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-072/2020.</p> <p>1.55 Croquis o planos de la estimación. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.56 Memoria fotográfica de la estimación. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.57 Hojas de bitácora (soporte del período estimado). Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-024/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020, UV-DPCM/F-LP-088/2020, UV-DPCM/F-AD-091/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.59 Documento que justifique la ejecución de conceptos excedentes. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.61 Oficio de notificación y de autorización a la Dirección de la ejecución de conceptos extraordinarios. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p>	<p>1.54.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 4.11 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los números generadores de las estimaciones, del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-072/2020.</p> <p>1.55.- No atendida. De 6 contratos relativos al numeral 4.12 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los croquis y planos de la estimación de obra, del contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.56.- No atendida. De 8 contratos relativos al numeral 4.13 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la memoria fotográfica de la estimación de obra, del contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.57.- No atendida. De 10 contratos relativos al numeral 4.14 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de las hojas de bitácora (soporte del período estimado) de la estimación, de 8 contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-024/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020, UV-DPCM/F-LP-088/2020, UV-DPCM/F-AD-091/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.58.- Atendida, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.59.- No atendida. De 7 contratos relativos al numeral 4.17 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del documento que justifique la</p>
---	--	---

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8 diciembre 2021</u>
---	---	--	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, periodo 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
<p>1.18 Convocatoria y/o Bases del concurso (incluye la publicación de la convocatoria a la licitación pública), según sea el caso. Fundamento: ROUV artículos comprendidos en el Capítulo Séptimo de los procesos de la Adjudicación de Contratos de Obra, de Licitación por convocatoria pública. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.19 Constancias de visita física de la obra. Fundamento: ROUV artículos comprendidos en el Capítulo Séptimo de los procesos de la Adjudicación de Contratos de Obra, de Licitación por convocatoria pública. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.20 Acta de junta de aclaración. Fundamento: ROUV artículos comprendidos en el Capítulo Séptimo de los procesos de la Adjudicación de Contratos de Obra, de Licitación por convocatoria pública. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.21 Acta de presentación y apertura de propuestas (técnica y económica). Fundamento: ROUV artículos comprendidos en el Capítulo Séptimo de los procesos de la Adjudicación de Contratos de Obra, de Licitación por convocatoria pública. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.22 Análisis de las propuestas (cuadro comparativo).</p>	<p>1.62 Oficio de autorización de conceptos extraordinarios. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.63 Notas de bitácora de conceptos extraordinarios. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-024/2020, UV-DPCM/F-LP-088/2020 y UV-DPCM/F-AD-091/2020.</p> <p>1.64 Justificación de conceptos extraordinarios. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.65 Análisis de precios y documentación soporte para la ejecución del concepto extraordinario. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.66 Oficio de la Unidad de Índices y costos de la validación del concepto extraordinario. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.67 Planos correspondientes a la construcción final de la obra. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-088/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.68 Aviso de terminación de obra de la contratista a la DPCyM. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.69 Acta de entrega-recepción de los trabajos del contratista a la DPCyM. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p>	<p>ejecución de conceptos excedentes, del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.60.- Atendida, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.61.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 4.19 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del oficio de notificación y de autorización a la Dirección de la ejecución de conceptos extraordinarios, del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.62.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 4.20 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del oficio de autorización de conceptos extraordinarios, del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.63.- No atendida. No presentó evidencia documental.</p> <p>1.64.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 4.22 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de la Justificación de conceptos extraordinarios, del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.65 y 1.66.- No atendidas. No presentaron evidencia documental.</p> <p>1.67.- No atendida. De 6 contratos relativos al numeral 5.1 de la cédula de verificación de expedientes, observados en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los planos correspondientes a la construcción final de la obra, de los 5 contratos N°. UV-DPCM/F-AD-</p>

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
 Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	 Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	 C.P. María de Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8 de diciembre 2021</u>



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: ROUV artículos comprendidos en el Capítulo Séptimo de los procesos de la Adjudicación de Contratos de Obra, de Licitación por convocatoria pública. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.23 Presupuestos de las propuestas.</p> <p>Fundamento: ROUV artículos comprendidos en el Capítulo Séptimo de los procesos de la Adjudicación de Contratos de Obra, de Licitación por convocatoria pública. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.24 Dictamen técnico de evaluación.</p> <p>Fundamento: ROUV artículos comprendidos en el Capítulo Séptimo de los procesos de la Adjudicación de Contratos de Obra, de Licitación por convocatoria pública. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.25 Acta de adjudicación o fallo.</p> <p>Fundamento: ROUV artículos comprendidos en el Capítulo Séptimo de los procesos de la Adjudicación de Contratos de Obra, de Licitación por convocatoria pública. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p>	<p>1.70 Acta administrativa de finiquito. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.71 Acta de entrega-recepción de los trabajos de la DPCyM a la Dependencia. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.72 Acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.74 Finiquito de obra. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.75 Convenios adicionales con documentación justificatoria y su soporte en tiempo y/o monto menor al 25% contratado. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-025/2020.</p>	<p>014/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-088/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.68 al 1.70.- No atendidas. No presentaron evidencia documental.</p> <p>1.71.- No atendida. De 3 contratos relativos al numeral 5.6 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del acta de entrega-recepción de los trabajos de la DPCyM a la Dependencia, del contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.72.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 5.7 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental del acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato del contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.73.- Atendida, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p> <p>1.74.- No atendida. No presentaron evidencia documental.</p> <p>1.75.- No atendida. De 4 contratos relativos al numeral 6.1 de la cédula de verificación de expedientes, observado en el informe preliminar, la DPCyM no presentó evidencia documental de los convenios adicionales con documentación justificatoria y su soporte en tiempo y/o monto menor al 25% contratado, del contrato N°. UV-DPCM/F-AD-025/2020.</p> <p>1.76.- Atendida, ya que la DPCyM presentó evidencia documental de lo observado.</p>
--	---	---

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8-diciembre-2021</u>
---	---	--	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

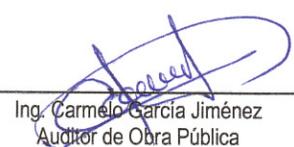
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación <u>C-D</u>
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>1.27 Oficio de autorización escrito del titular de la DPCyM por el otorgamiento de más del 30% del anticipo para el inicio de los trabajos. Fundamento: ROUV artículo 71 fracción I y IV. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.28 Garantía de cumplimiento del contrato de obra. Fundamento: ROUV artículo 69 fracción II; 72 fracciones I, II y III. Para los contratos N°. CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.29 Planos de los trabajos a ejecutar. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, -NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-024/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.30 Presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.31 Análisis de precios unitarios del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p>		
---	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	<p align="center">Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p align="center">Autorizó</p>  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	<p align="center">Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8 de diciembre 2021</u>
---	---	--	---



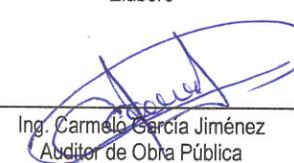
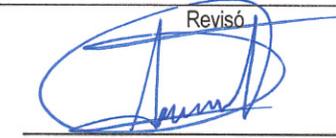
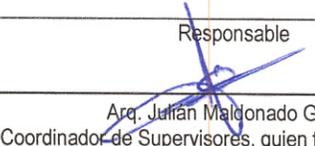
**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
<p>1.32 Explosión de insumos del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020 y CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.33 Listado de materiales del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.34 Listado de mano de obra del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-026/2020 y UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.35 Listado de maquinaria y equipo de obra del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.36 Análisis de indirectos, financiamiento y utilidad del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p>		

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8-diciembre-2021</u></p>
---	---	---	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

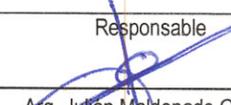
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>1.37 Análisis del cálculo del factor de salario real del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-026/2020 y UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.38 Análisis de básicos o auxiliares del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.39 Análisis de básicos de mano de obra (cuadrillas) del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-026/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020 y UV-DPCM/F-AD-091/2020.</p> <p>1.40 Análisis de costo horario de maquinaria y equipo del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obra. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.41 Programa de ejecución de obra del presupuesto contratado.</p>		
---	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Carmela García Jiménez Auditor de Obra Pública</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Arq. Julian Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8 de diciembre 2021</u></p>
---	---	--	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

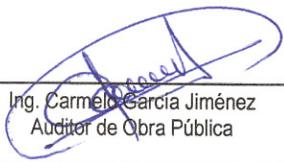
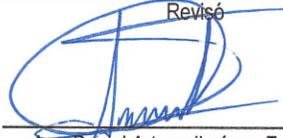
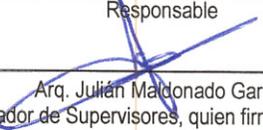
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.42 Programa de suministro de materiales de obra del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.43 Programa de mano de obra del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.44 Programa de maquinaria y/o equipo complementario del presupuesto contratado. Fundamento: ROUV artículos 59, 67 fracción XII, 141 al 144, NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020.</p> <p>1.45 Documento donde se informa al contratista la disponibilidad del inmueble. Fundamento: ROUV artículo 26 párrafo 2°, -Cláusula Octava del Contrato. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p>		
---	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  <p align="center">Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p>	<p align="center">Revisó</p>  <p align="center">Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <p align="center">C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <p align="center">Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8-diciembre-2021</u></p>
---	---	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

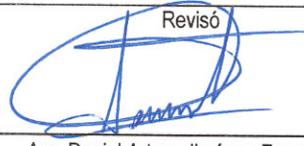
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, periodo 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

<p>Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u></p>	<p>Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u></p>	<p>Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D</p>
--	---	---

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>1.46 Documento donde se demuestre la utilización del anticipo otorgado. Fundamento: ROUV artículo 71 fracción II, Cláusula del Contrato. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-083/2020</p> <p>1.47 Bitácora de obra (convencional o electrónica según sea el caso). Fundamento: - ROUV Artículo 2 fracción XVII; 67 último párrafo; 105; 133; 163 y 164 -NI-DPCM Instrumentos básicos de obra ld. DPCM-GE-II-02, fracción I, Cláusulas del contrato. Para los contratos N°. CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.53 Resumen de generadores de la estimación. Fundamento: ROUV artículo 98. NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras, Cláusula del Contrato. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.54 Números generadores de la estimación. Fundamento: ROUV artículo 98. NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras, Cláusula del Contrato. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-072/2020.</p> <p>1.55 Croquis o planos de la estimación. Fundamento: ROUV artículo 98. NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras, Cláusula del Contrato. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p>		
---	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  <hr/> <p>Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública</p>	<p align="center">Revisó</p>  <hr/> <p>Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública</p>	<p align="center">Autorizó</p>  <hr/> <p>C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría</p>	<p align="center">Responsable</p>  <hr/> <p>Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8-diciembre-2021</u></p>
---	---	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>1.56 Memoria fotográfica de la estimación. Fundamento: ROUV artículo 98. NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras, Cláusula del Contrato. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.57 Hojas de bitácora (soporte del período estimado). Fundamento: ROUV artículo 98. NI-PIBLMOS-DPCM Fracción III - III.3 Contratos de Obras, Cláusula del Contrato. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-024/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-083/2020, UV-DPCM/F-LP-088/2020, UV-DPCM/F-AD-091/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.59 Documento que justifique la ejecución de conceptos excedentes. Fundamento: ROUV artículos del 83 al 86. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.61 Oficio de notificación y de autorización a la Dirección de la ejecución de conceptos extraordinarios. Fundamento: ROUV artículos del 83 al 86. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.62 Oficio de autorización de conceptos extraordinarios. Fundamento: ROUV artículos del 83 al 86. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.63 Notas de bitácora de conceptos extraordinarios.</p>		
---	--	--

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8- diciembre-2021</u>
---	---	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

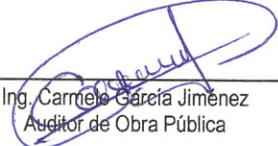
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación <u>C-D</u>
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: ROUV artículos del 83 al 86. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-024/2020, UV-DPCM/F-LP-088/2020 y UV-DPCM/F-AD-091/2020.</p> <p>1.64 Justificación de conceptos extraordinarios. Fundamento: ROUV artículos del 83 al 86. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020.</p> <p>1.65 Análisis de precios y documentación soporte para la ejecución del concepto extraordinario. Fundamento: ROUV artículos del 83 al 86. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020 y UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.66 Oficio de la Unidad de Índices y costos de la validación del concepto extraordinario. Fundamento: ROUV artículos del 83 al 86. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-LP-088/2020.</p> <p>1.67 Planos correspondientes a la construcción final de la obra. Fundamento: -ROUV artículo 103. Para los contratos N°. UV-DPCM/F-AD-014/2020, UV-DPCM/F-AD-072/2020, UV-DPCM/F-LP-088/2020, CMM-VE-01/2020 y CMM-VE-02/2020.</p> <p>1.68 Aviso de terminación de obra de la contratista a la DPCyM.</p>		
---	--	--

<p align="center">Elaboró</p>  Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	<p align="center">Revisó</p>  Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	<p align="center">Autorizó</p>  C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	<p align="center">Responsable</p>  Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantepimiento Fecha de firma: <u>8. Diciembre. 2021</u>
---	---	--	--



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
------------------------------------	-----------------	--

<p>Fundamento: ROUV artículos 99 párrafo 1° y 105. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.69 Acta de entrega-recepción de los trabajos del contratista a la DPCyM. Fundamento: ROUV artículos 99 y 107. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.70 Acta administrativa de finiquito. Fundamento: ROUV artículos 99 párrafo 2°, 136, 137 y 138. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.71 Acta de entrega-recepción de los trabajos de la DPCyM a la Dependencia. Fundamento: ROUV artículos 103 y 104. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.72 Acta administrativa que dé por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por ambas partes en el contrato. Fundamento: ROUV artículos 99 último párrafo, 138 último párrafo y 140. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p> <p>1.74 Finiquito de obra. Fundamento: ROUV artículos 99 párrafo 2°, 136, 137 y 138. Para el contrato N°. CMM-VE-01/2020.</p>		
---	--	--

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8 de diciembre 2021</u>
---	---	--	---



**Contraloría General
Dirección de Auditoría**

"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021"

Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u> Importe: Irregular: <u>No se aplica</u> Aclarado: <u>No se aplica</u> Recuperado: <u>No se aplica</u>	Total de resultados: <u>1</u> Con observación: <u>1</u> sin observación: <u>0</u> Total de recomendaciones correctivas originales: <u>1</u> Recomendaciones correctivas de este resultado: <u>1 de 1</u> Recurrentes (R): <u>CG 0303/2020 Obs. 1</u> Importe fiscalizable: <u>No se aplica</u> Importe fiscalizado: <u>No se aplica</u> Importe observado: <u>No se aplica</u> Clasificación C-D
---	--	--

Resultados finales con observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado y auditor
<p>1.75 Convenios adicionales con documentación justificatoria y su soporte en tiempo y/o monto menor al 25% contratado. Fundamento: ROUV artículos 76 y 79. Para el contrato N°. UV-DPCM/F-AD-025/2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios, Tomo II, en su apartado Términos de Referencia para la Supervisión de Obra. Id. DPCM-GE-II-04.IV.- Integración del expediente único de obra pública. 		

Clasificación:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| A Daño Patrimonial | D Incumplimiento de las normas de supervisión, administrativas y/o contables |
| B Probable Riesgo Económico | E Incumplimiento de metas, programas y objetivos |
| C Incumplimiento de la Norma Jurídica | F Fortalecimiento del Control Interno y los Procedimientos de Operación |

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
 Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	 Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	 C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	 Arq. Julian Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8 diciembre 2021</u>



Contraloría General
Dirección de Auditoría
 Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la región Veracruz, período 2020-2021”
Cédula de Resultados finales de la revisión documental

Área: <u>Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM)</u> Dependencia: <u>Secretaría de Desarrollo Institucional</u> Región: <u>Veracruz</u> Rubro: <u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	Año: <u>2021</u> No. de auditoría: <u>CG 0538/2021</u> Período auditado: <u>Ejercicio 2020</u> Tipo de Auditoría: <u>Técnica – Administrativa a la obra pública (modalidad de campo y gabinete)</u> No. de Resultado final: <u>1 de 1</u>
---	---

Recomendación Preventiva

Recomendación N°. 1
Referencia: Resultado Final N°. 1
 La titular de la DPCyM deberá presentar un plan de capacitación en el que aborde los temas referentes a la integración de expedientes, obra y trámites administrativos que se deben conocer, e implementarlo con los responsables, con el fin de que cada año se cierre la mayor cantidad de obras, integrándolos en los expedientes unitarios de obra. (Situación también recomendada en las auditorías CG 1283/2016, CG 1372/2017, CG 1168/2018, CG 0119/2019 y CG 303/2020).

La presente y última página 19 de 19, forma parte de las Cédulas de Resultados del informe de resultados finales de la **revisión documental** de la auditoría N°. **CG 0538/2021** a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento de la Región Veracruz, período 2020-2021".

Elaboró Ing. Carmelo García Jiménez Auditor de Obra Pública	Revisó Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	Autorizó C.P. María del Carmen Peña Cabrera Directora de Auditoría	Responsable Arq. Julián Maldonado García Coordinador de Supervisores, quien firma en nombre y representación de la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: <u>8 - diciembre - 2021</u>
---	---	--	--